



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ
MALLORCA**

REVISIÓN DE ALEGACIONES AL SEGUNDO EJERCICIO POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE UNA PLAZA DE AYUDANTE DE PINTOR POR PROMOCIÓN INTERNA.

Una vez reunido el Tribunal a los efectos de proceder a la revisión del segundo ejercicio, a tenor de las alegaciones presentadas por D. Antonio Carlos Allué Blasco, según escrito con registro general de entrada nº 12177 de fecha 27.05.2015, se decide no variar el resultado del segundo ejercicio, así como hacer entrega al aspirante del acta redactada con motivo de la revisión de las alegaciones, a los efectos de dar respuesta a lo solicitado en el escrito que se cita.

Calvià, a 9 de Junio de 2015
El Secretario del Tribunal